



INSTRUCCIONES INSCRIPCIÓN PARA ACCESO DIRECTO A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES PARA EL CURSO 2025/2026

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 9 al 30 de abril de 2025

INSTRUCCIONES:

La inscripción para acceso directo se realizará a través de la secretaría virtual de la aplicación **RAÍCES** entrando en el siguiente enlace: <https://raices.madrid.org/secretariavirtual/> o, de manera presencial, en la secretaría del centro (con cita previa en administracion@escrbc.com).

Se puede consultar la Guía de la Secretaría virtual de Raíces en el siguiente enlace:

<https://raices.educa.madrid.org/guia-secretaria-virtual-para-enseanzas-artisticas-superiores>

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR EN EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se entregará a través de la secretaría virtual. Todos los documentos deberán estar previamente preparados en formato PDF y cada documento deberá tener un tamaño máximo de 2 megas.

Presencialmente en la ESCRBC los documentos deber venir compulsados o acompañados del original para compulsarlos en la Escuela.

1. Requisitos académicos:

Para la inscripción a la prueba se debe estar en posesión de los siguientes requisitos:

- **Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o titulación equivalente** si en él consta la nota media, en caso contrario deberá presentar también Certificación Académica Personal con la nota media.
- **Certificación Académica Personal** en la que consten todas las asignaturas, calificaciones y media académica.

Para el caso de aquellos documentos académicos que no puedan aportarse en el plazo de inscripción abierto debido a que el curso no ha terminado, se aportará el certificado de matrícula en las enseñanzas correspondientes.

El acceso y matriculación a las enseñanzas quedará condicionada a la superación de los requisitos de acceso antes del inicio del curso escolar.



Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



2. **DNI, NIE o pasaporte** o fotocopia debidamente compulsada

3. **Impreso de solicitud** si la inscripción es presencial en la secretaría de la ESCRBC.